BAJADA DEL EBRO 2012

La Concejalía de Juventud del M.I. Ayuntamiento de Tudela recupera la Bajada del Ebro y la convoca en este 2012 para el 14 de julio.

EQUIPOS E INSCRIPCIÓN:

Deberán estar compuestos por jóvenes de entre 14 y 35 años (menores con autorización por escrito de padre/madre o tutor/a legal). Todos los componentes deberán saber nadar y deberán portar algún elemento que ayude a la flotabilidad (quedan excluidos manguitos, flotadores y burbujas infantiles).

Habrán de inscribirse antes del 30 de junio de 2012. Las personas interesadas deberán enviar un e-mail solicitando la participación a la dirección de correo ociotudela@odossi.com. Toda aquella solicitud recibida con posterioridad a la fecha señalada, quedará fuera de la actividad. Se responderá a dicho correo con la documentación adjunta (incluida la cláusula de responsabilidad) que se deberá remitir a la misma dirección, debidamente cumplimentada por el equipo. Del mismo modo, se facilitará un número de cuenta donde deberán ingresarse 50 € en concepto de fianza que se devolverá el día de la 14 con la presentación de la embarcación. En caso de que el equipo correspondiente no participe activamente en la bajada, perderá la fianza. Hecho esto, la organización confirmará la correcta formalización de la inscripción. En caso de que no se recibiese ningún tipo de contestación al correo enviado en un máximo de dos días, indicará que la organización no ha tenido constancia del mismo, existiendo algún problema en la comunicación. En dicho caso, las personas interesadas deberán contactar con la organización por teléfono (627 450 312) antes de que finalice el plazo de inscripción. De no ser así, el equipo interesado no podrá participar, puesto que no estará inscrito.

Se establece un mínimo de 6 embarcaciones para que el evento tenga lugar.

LAS EMBARCACIONES:

Las embarcaciones podrán tener la forma que se desee y han de ser de realización artesanal. No obstante, existen unos requisitos en cuanto a los materiales y construcción a los que deben ajustarse todas las embarcaciones que quieran participar:

- Queda prohibido cualquier tipo de embarcación a motor.
- Los materiales empleados han de estar firmemente sujetos a la estructura principal de la embarcación para evitar que puedan desprenderse de la misma durante el descenso por el río. En caso de que parte de la embarcación se desprenda, el equipo responsable se encargará de sacar del río dicho material pues ha de entenderse que “todo lo que entra en el río ha de salir de él”.
- Todo material empleado en la construcción de las embarcaciones ha de estar libre de residuos y compuestos que puedan afectar al medioambiente (aceites, jabones, pintura que pueda desprenderse en contacto con el agua, etc.).
- En caso de que el equipo desee conservar toda o parte de la embarcación utilizada en la bajada, dicha embarcación deberá someterse al protocolo de desinfección y limpieza para evitar la dispersión de la plaga del mejillón cebra.

Para ello, la organización dispondrá del material necesario para llevarlo a cabo y un espacio para tal efecto en la zona de llegada de las embarcaciones.

Para el control de todas estas cuestiones, se realizará una fotografía de cada embarcación y equipo antes de la salida y, al llegar a la meta, se comparará la embarcación con dicha imagen. Al equipo que no se haya responsabilizado de su embarcación y que no haya recogido cualquier residuo que pudiera haber dejado a su paso por el río, no le será devuelta la fianza.

EL RECORRIDO:

Los vehículos que porten las embarcaciones, deberán aparcar junto a la presa situada inmediatamente encima de la Mejana, siguiendo el curso del río. De ahí hasta el punto de salida, los equipos deberán portar las embarcaciones a mano. El personal de control, dará la salida una vez que todas las embarcaciones estén en el agua y tras la línea de salida.

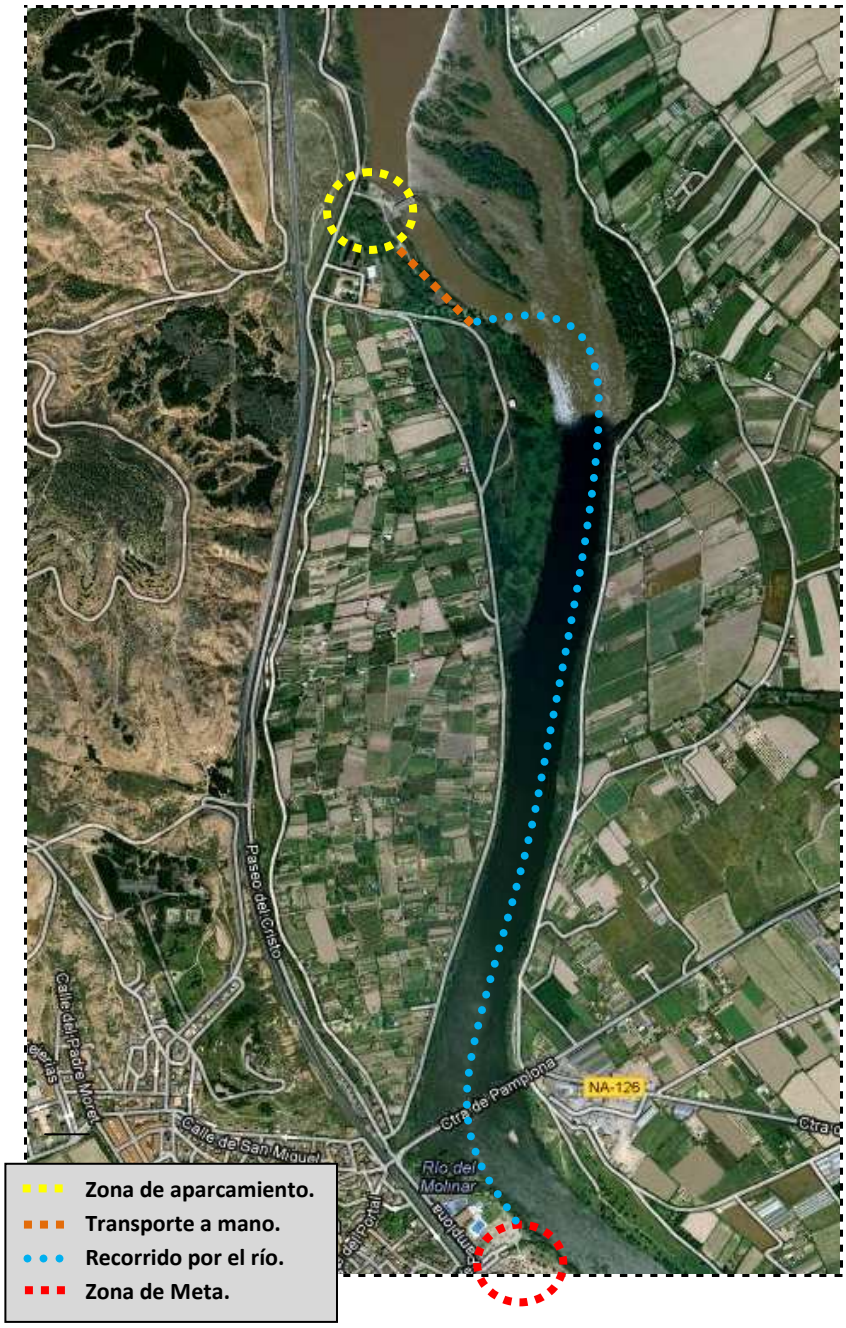

La meta estará situada en la margen derecha del Ebro, en el embarcadero del Paseo del Prado. En dicha meta, además del control de llegada mencionado con anterioridad, se dispondrá de contenedores para depositar todos aquellos materiales de las embarcaciones que no se deseen conservar. Allí se devolverá la fianza a los equipos que hayan participado.

Durante el recorrido, queda terminantemente prohibido el consumo de cualquier tipo de bebida alcohólica o estupefaciente y, por supuesto, dejar cualquier tipo de desecho en el río.

HORARIOS:

*9.30h Control de participantes en la zona de salida.
*10.00h Salida de embarcaciones.

EL PREMIO:

Se establecen dos premios en las siguientes categorías, los cuales no podrán recaer sobre la misma embarcación. El jurado determinará la “más ecológica” una vez conocida la embarcación “más rápida”.

- Embarcación más rápida: Caja aventura para el equipo (Máx. 6 personas).

- Embarcación más ecológica: Caja estancia rural para el equipo (Máx. 6 personas).

La organización dispondrá del personal sanitario necesario para el caso de que se produjera algún accidente. No obstante, cada participante deberá firmar una cláusula (Cláusula de responsabilidad), en la que declarará participar bajo su total responsabilidad, libre y voluntariamente, eximiendo a la organización de cualquier responsabilidad.

La participación en la carrera supone la total aceptación de las presentes bases, debiendo cumplirlas en su totalidad. En caso contrario, la organización podrá impedir la participación de aquella persona o equipo que no se atenga aunque sólo sea a una de las normas establecidas, así como a la persona o equipo cuyo estado físico en el momento de la bajada pueda acarrear algún peligro personal. Ante cualquier circunstancia imprevista que se produzca en el transcurso de la prueba y que no esté regulada en las bases, la organización se reserva el derecho de adoptar la decisión que considere oportuna para resolverla.

ORGANIZA:

Ayuntamiento de Tudela
Concejalía de Juventud

tudela joven

COLABORA:

Club EbroKayak

PROTECCION CIVIL TUDELA